

RESOLUCIÓN N° 1645 DE 2024 17 SEP 2024

"Por la cual se corrige la parte considerativa de la Resolución No. 1559 del 04 de septiembre de 2024, mediante la cual se efectuó un nombramiento en periodo de prueba en la planta de personal administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito dentro del Proceso de Selección No 2499 de 2023 – Distrito Capital 5 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, se terminan unos encargos se declara una vacancia temporal"

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por los Decretos Distritales 101 de 2004, 310 de 2022, 021 de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que en la parte considerativa de la Resolución No. 1559 del 04 de septiembre de 2024, se estableció:

"Que, de otra parte, la servidora MARTHA ELENA SANTIAGO PÉREZ identificada con cédula de ciudadanía 39.686.908, cuenta con derechos de carrera y se encuentra vinculado en la planta global de personal administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito, mediante Decreto No. 1922 del 22 de noviembre de 1982 en el empleo denominado AUXILIAR ADMINISTRATIVO IV – Grado- 9 a hoy SECRETARIO Código 440, Grado 14."

Que, el Decreto No. 1922 se expidió el 22 de septiembre de 1982, por lo que denota un error formal de transcripción, relacionado con un yerro de digitación en el mes de expedición del Decreto No. 1922, situación por la cual, de conformidad con lo dispuesto el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011, teniendo en cuenta que no se generan modificaciones en su sentido material, se dará lugar a la corrección del error formal, corrigiendo la información registrada.

Que, en mérito a lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CORREGIR el yerro contenido en la parte considerativa de la Resolución No. 1559 de 4 de septiembre de 2024 quedando así:

"Que, de otra parte, la servidora MARTHA ELENA SANTIAGO PÉREZ identificada con cédula de ciudadanía 39.686.908, cuenta con derechos de carrera y se encuentra vinculado en la planta global de personal administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito, mediante Decreto No. 1922 del 22 de septiembre de 1982 en el empleo denominado AUXILIAR ADMINISTRATIVO IV – Grado- 9 a hoy SECRETARIO Código 440, Grado 14."

ARTÍCULO SEGUNDO: El contenido adicional de la Resolución No. 1559 del 04 de septiembre de 2024, no es objeto de modificación alguna.

Continuación de la Resolución No. **1645** de 2024

17 SEP 2024

"Por la cual se corrige la parte considerativa de la Resolución No. 1559 del 04 de septiembre de 2024, mediante la cual se efectuó un nombramiento en periodo de prueba en la planta de personal administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito dentro del Proceso de Selección No 2499 de 2023 – Distrito Capital 5 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, se terminan unos encargos se declara una vacancia temporal"

ARTÍCULO TERCERO: A través de la Oficina de Personal, **COMUNICAR** el contenido del presente acto administrativo a la servidora pública mencionada en él y **REMITIR** copia de este a la Oficina de Nómina y a la Dirección de Servicios Administrativos para lo de su competencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el **17 SEP 2024**


ISABEL SEGOVIA OSPINA
Secretaria de Educación del Distrito

Gestión electrónica del documento:

NOMBRE	CARGO	LABOR
José Emilio Lemus Mesa	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Revisó y Aprobó
Oscar Mateo Jiménez Téllez	Abogado Contratista Oficina Asesora Jurídica	Revisó
Fraisener Antonio Soto Vásquez	Abogado Contratista Oficina Asesora Jurídica	Revisó
Carlos Arturo Charria Hernández	Subsecretario de Gestión Institucional SED	Revisó y Aprobó
John Fredy López Álvarez	Contratista Subsecretaria de Gestión Institucional	Revisó
Lesney Jesús Castañeda Valencia	Director de Talento Humano SED	Revisó Y Aprobó
Diego Germán Eraso Muñoz	Abogado Contratista DTH	Revisó
María Fernanda Maldonado Avendaño	Jefe de Oficina de Personal	Revisó Y Aprobó
Oscar Julián Berdugo	Contratista Oficina de Personal	Revisó
José Álvaro Rodríguez Ortega	Contratista Oficina de Personal	Proyectó